

4.  
ras las aguas perdidas que se producen por los ex-  
corredores de abastecimiento, despues de examinar  
el proyecto formado, viz a los reclamantes y a la repre-  
sentacion del heredamiento, ha creido que, antes  
de emitir el dictamen, que se le interesa, es de necesi-  
dad proceder, como medida previa, al destino ad-  
ministrativo del camino y de las cunetas del mis-  
mo, restituyéndolo a la latitud que le marca el arti-  
culo treinta y tres de las ordenanzas; y, al efecto, se  
sirve proponer a V. E. autorise al Señor Alcalde  
para la expresada diligencia.

Se acuerda de con-  
formidad.

Y enterado el Ayuntamiento, del preinserto  
dictamen, acordó de conformidad con el mismo.

E.

Entraron los señores Illan Gonzalez y Bautista.

Se concede licencia  
para una obra par-  
ticular.

Visto lo informado por la Comisión de Policía  
Urbana, acordó el Ayuntamiento conceder el permiso  
solicitado para amuestraz y enlucir las fachadas  
de la Posada de Santa Catalina, sita en la Calle de  
la Marquesa y otras, de la propiedad de Doña Ana  
Navarro, viuda de Clavijo.

Dictamen sobre pro-  
yecto de tramvia  
por Algeraz y Al-  
berca.

La Comisión de Policía Urbana, en vista del  
acuerdo recaído en la comunicacion del Señor Gober-  
nador Civil de la provincia, remitiendo el proyecto  
presentado por Don Luis Gbáñez Carreres, para la  
construccion de un tramvia, con fresa animal,  
de Murcia a la Alberca, por Algeraz, manifiesta,  
que por hoy, no procede más que dar al indicado  
proyecto la tramitacion reglamentaria; reserván-  
dose la Comisión la facultad de proponer, en su dia,  
las condiciones que estime oportunas para otorgar  
la concesion.

